

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por quemes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28

Seccion editorial.

SUBSISTENCIAS.

Ayer dijimos que la autoridad local, de acuerdo con la del Sr. Gobernador de la provincia, se ocupaban asiduamente de esta cuestion vital para el vecindario, y añadimos tambien que el Sr. Conde Viudo de Torres-Cabrera, como Presidente del Ayuntamiento, la habia iniciado por medio de una proposicion presentada en el Cabildo celebrado el dia 15 del corriente. Hoy tenemos la complacencia de insertar para conocimiento del público aquella proposicion, cuyo contenido es el siguiente:

«Excmo. Sr.: Entre todas cuantas cuestiones pudieran presentarse á la deliberacion de V. E., ninguna es tan grave, de consecuencias tan trascendentales, ni que reclame con urgencia todo su celo y atencion preferente, como la de subsistencias.

Al iniciarla en este dia, no es mi ánimo alarmar en lo mas mínimo á V. E., ni que esa alarma venga á ser objeto de dudas y de zozobra en la poblacion.

Lejos de esto, aspiro en sentido contrario á llevar la quietud, la tranquilidad, y la calma á todas partes; porque si bien esa clase de cuestiones son dificiles por su naturaleza misma, no son empero imposibles, cuando previniéndolas y ocupándose de ellas oportunamente, hay civismo y esfuerzo bastante para abrazarlas en toda su estension, aminorando cuando menos sus efectos, si es que en la esfera de las cosas posibles no cabe el estinguirlas.

La pérdida de la cosecha de cereales en el pasado año de 1856, que fué estensiva á casi toda la Andalucia, debia producir naturalmente sus resultados; y los hemos venido tocando con el excesivo encarecimiento de los granos, hasta llegar al precio alto que hoy tienen en todas partes.

Merced al celo desplegado por el Gobierno

de S. M., no es de esperar que se esperen mucha mayor subida, ni que se toque la verdadera escasez, porque los grandes acopios hechos en otros países para establecer depósitos en nuestros puertos, no solo impedirán que de los pueblos del interior haya estraccion para los del litoral, sino que en sentido inverso refluirán los granos de la circunferencia al centro, en tanta cantidad cuanta pueda necesitarse.

Pero si bien no debemos temer la escasez, nos es sin embargo preciso adoptar con la mayor presteza, y con la mas grande urgencia, todas las medidas que son indispensables para proporcionar recursos efectivos, con los cuales podamos adquirir trigo en los puntos donde mas baratos se encuentren y establecer los medios de conduccion.

Para realizar este pensamiento, puede decirse que ha llegado un momento supremo, en el cual todas las personas acomodadas, á quienes ha favorecido ó sonreído la fortuna, están en el caso de hacer un esfuerzo en favor de sus conciudadanos, y en beneficio de este vecindario.

Ese esfuerzo que yo indico, es un deber en todos; y me atrevo á anticipar á V. E. la seguridad positiva de que no habrá nadie, absolutamente nadie, que contando con buena ó mediana fortuna, tenga el valor de mala especie que se necesitaria para negarse á contribuir, cuando el deber se lo aconseja, cuando los sentimientos de conciencia y caridad se lo ordenan, y cuando la indigencia, la miseria, y la necesidad de sus conciudadanos se lo manda.

Por eso y porque abrigo una completa seguridad en el éxito de esta prueba pública, inicio la cuestion lleno de confianza.

Por eso tambien no la esquivo, por que no seria dado el esquivarla al hombre que sicomo particular en todas las aficciones y calamidades que han podido presentarse en esta Ciudad, ha sido el primero en socorrer la indigencia, en llevar auxilios y consuelos á la

casa misma del pobre enfermo necesitado, y en ofrecer sus medios de fortuna á disposicion del Municipio, hoy que se encuentra colocado en este puesto, altamente honroso, y que cuenta con la poderosa ayuda de personas tan ilustradas y tan respetables como las que componen esta corporacion, son mas grandes sus deberes y mas apremiante la necesidad de cumplirlos.

Si al consignar estas palabras me queda alguna idea oculta, no es mas que el sentimiento de no poseer una fortuna bastante grande y capaz, para hacer por mi mismo frente á todas las necesidades, sin que ninguna otra persona tuviera que contribuir con desembolsos, por mas que si llegan á efectuarse, en clase de empréstito ó de anticipo, les hayan de ser reintegrados religiosamente tan pronto como atravesemos lo difícil de las circunstancias.

Respetando en un todo las atribuciones de V. E. no aspiro en manera alguna á prejuzgar los medios que como mas fáciles y convenientes deban escogitarse, y me limito á rogar á V. E. se sirva nombrar una comision de su seno, compuesta de tres personas, que unidas á otras tres de notoria responsabilidad que se nombren tambien de entre los contribuyentes, me ayuden con su patriotismo, y con su celo á tomar desde luego todas las medidas que se estimen necesarias, y que directamente conduzcan, si no á hacer desaparecer la situacion afflictiva que pudiera tal vez amenazarnos, al menos á precaver y aminorar sus efectos.

Córdoba 15 de Enero de 1857.—El Conde V. de Torres-Cabrera.»

Consiguiente á esta proposicion, fué nombrada la comision encargada de llevar á cabo su objeto, siendo elegidos para formarla como individuos de la Corporacion Municipal, además de su Presidente el Excmo. Sr. Conde Viudo de Torres-Cabrera; el Excmo. Sr. Conde de Gavia, el Sr. Don Bartolomé Ma-

FOLLETIN.

LA SIBERIANA.

Continuacion.

No habiendo podido, la abadesa hacerle abandonar su empresa, le dió una carta de recomendacion para una de sus amigas en Moscow, la señorita de S., y la aseguró que en todo caso podia considerar su casa como un refugio cierto, en la cual la recibirian como hija querida, cualquiera que fuese el éxito de su viaje. Prascovia llegó á esta ciudad sin experimentar ningun mal accidente. La señorita de S. la trató de un modo muy afable y la retuvo algunos dias para encontrarle un compañero de viaje hasta St. Petersburgo. Asi, pues, partió con un marchante que viajaba con sus propios caballos; se hicieron una caminata de veinte dias. Además de las cartas de recomendacion que le habian dado las señoras de Ekatherienburg, recibió una de la señorita de S. para la princesa de T., persona respetable y entrada en años. Con tales

recursos llegó á la capital á mediados de febrero, cerca de diez y ocho meses despues de su salida de Siberia, con tanto valor y esperanza como el primer dia de su viaje. Prascovia tomó alojamiento en casa de su conductor, sobre el canal de Ekatherinski, y estuvo algun tiempo como perdida en esta gran ciudad, antes de saber como obtener y como remitir sus cartas de recomendacion, lo que le hizo perder un tiempo precioso.

Ocupado el marchante de su comercio, no pensaba en ella; sin embargo, se encargó de encontrar la mansion de la princesa de T., pero antes de poder cumplir su promesa se vió obligado á partir para Riga, dejando á la jóven bajo la vigilancia de su mujer, quien la trataba muy bien, si servia por esto de ninguna utilidad á sus proyectos.

La carta de la señorita S. estaba dirigida á una persona que habitaba en el otro lado de Neva, como el sobre iba bien detallado. Prascovia se puso en camino con su huésped para Wassili-Ostrow algunos dias despues de la partida del marchante, pero como el Neva estaba quebrantado y el deshielo se aproximaba la policia interceptaba el pasaje.

En esta situacion embarazosa, uno de los que frecuentaban la casa del marchante aconsejó á

Prascovia que dirigiera una súplica al Senado para obtener la revision del proceso de su padre y se ofreció á buscar un escribiente para que la arreglara. El éxito de la que habia dirigido al gobernador de Tobolsk la decidió; le hicieron pues escribir una súplica muy concebida, sin tener la forma debida y sin darle la menor nocion sobre la manera con que habia de presentarla. Los secretarios á los cuales se aproximó con su súplica la miraron y continuaron escribiendo sin atenderle; otras personas que la vieron en la cámara en vez de escuchar ó recibir su súplica, se apartaron de la pobre jóven, como pudieran haberlo hecho de un tuelle ó de una columna que estorbaba en el camino. En fin, habiéndola encontrado uno de los invadidos guardas de la cancilleria, que atravesaba rapidamente la sala, Prascovia hizo orro tanto para dejarla pasar, de modo que se tropezaron rudamente.

El viejo guarda la preguntó con mal humor que se la ofrecia, y la jóven le presentó su súplica rogándole que se la diera al Senado, creyendo que este hombre una mendiga, la cogió del brazo y la echó á la calle por toda respuesta. La pobre no se atrevió á volver á entrar, y permaneció en la escalera el resto de la mañana con intencion de presentar su súplica al primer senador que

ria Lopez, y el Sr. D. Ildefonso Joaquin de Ariza y en representacion de los contribuyentes fueron nombrados el Exmo. Sr. Duque de Almodovar del Rio, el Exmo. Sr. Marqués de Benameji, y el Sr. Marqués de Valdeflores.

Los nombres, la posicion social, la respetabilidad y el patriotismo que distinguen á estas personas, son para nosotros, como será para todo el vecindario, una sólida garantia de que por mas que la cuestion de subsistencia sea árdua y difícil, se disminuirán mucho sin embargo los males que pudiera ocasionarnos, adoptando prontas y eficaces medidas que proporcionen los recursos necesarios para hacer frente á las necesidades.

La gravedad de esta cuestion hará que nos ocupemos frecuentemente de ella, para conocimiento de nuestros lectores y tranquilidad del público.

Seccion oficial.

—La GAZETA del 15 contiene un real decreto para el arreglo de los gobiernos de provincia, que publicaremos íntegro.

—Un real orden declarando exentos del servicio militar á los individuos de la Congregacion de ermitaños de S. Vicente de Paul.

—Un real decreto nombrando capitán general de Granada á D. Salvador de la Fuente Pita.

—Una real orden sobre la época en que empieza á devengarse el derecho de superficie de las minas.

—Otra sobre el pronto despacho de los expedientes de minas.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE CÓRDOBA.

D. Gabriel Sanchez Alarcon, administrador principal de Hacienda pública de esta provincia.

Hago saber: á todos los vecinos que tengan casas, huertas ó tierras de labor en el estrá-radio de esta Capital y que deban concertarse con la Hacienda por los consumos de las especies sujetas á pago que hagan en las mismas desde 1.º del actual hasta fin del corriente año, podrán concurrir á esta Administracion principal de Hacienda pública á verificarlo, luego que tengan conocimiento de esta invitacion que la misma les hace á consecuencia de orden de la Superioridad, la cual desea con esta medida conciliar mejor los intereses del Tesoro con los de los particulares que se hallan en este caso, antes

viera; contempló muchas personas que descendian de los carruajes y subian la escalera, llevando todas estrellas en el pecho, espada, botas y uniforme; algunos usaban espuelas. Prascovia pensó esperando siempre ver á un senador, que estas gentes eran oficiales y generales, pues segun la idea que tenia formada los senadores debian distinguirse por algo de extraordinario; así que á nadie ofreció su súplica. A las tres de la tarde desapareció todo el mundo, y Prascovia, viéndose sola, se retiró la última, muy asombrada de haber visto tanta gente en el senado sin haber encontrado un senador.

A su vuelta hizo esta observacion á la mujer del marchante, que no sin harta pena le hizo comprender que un senador era como cualquier hombre, ni mas ni menos; y que las personas que habia visto eran precisamente los senadores en cuyas manos debía confiar su súplica.

Al día siguiente, y á la hora de entrada en el senado, Prascovia se colocó en la escalera y presentó el escrito á todos los que iban llegando por no distinguir á los senadores, sobre cuya naturaleza le quedaban algunas dudas; pero nadie quiso recibirlo. Por fin vió llegar un caballero grueso, con un cordón y uniforme encarnados, una cartilla á cada lado del pecho y una larga espada á la cintura.

que proceder á un arrendamiento ó administracion que pueda serles mas gravoso que el concierto de que se trata.

Y para que llegue á noticia de todos los interesados se anuncia al público.

Córdoba 16 de Enero de 1857.—Gabriel Sanchez Alarcon.

Don Gabriel Sanchez Alarcon, administrador principal de Hacienda pública de esta provincia.

Hago saber: que para dar cumplimiento al art. 44 de la Instruccion de 24 de Diciembre de 1856, he acordado publicar las disposiciones siguientes:

1.ª Todas las personas que tuviesen ganados de las especies comprendidas en las tarifas aprobadas, en el casco de la poblacion y su término jurisdiccional, presentarán en esta oficina antes del día 26 del actual una relacion por duplicado de las existencias que le resultaron en 1.º del corriente.

2.ª Esta relacion ha de comprender, primero, el nombre del dueño del ganado, segundo, su vecindad, tercero, las señas de su casa habitacion con expresion de la Parroquia: cuarto, el sitio donde tienen existentes las reses.

3.ª Asimismo se expresará el número de cabezas de cada especie con la siguiente distincion:

Primera; Toros, bueyes y vacas de seis años arriba. Segunda; Novillos y novillas de 2 á 4 años Tercera; Terneras hasta 2 años. Cuarta; Carneros. Quinta; Obejas. Sesta; Borregos y borregas. Setima; Corderos lechales. Octava; Cabritos. Novena; Cabras. Décima; Machos cabrios. Once; Cerdos cebados. Doce; Cerdos sin cebar de mas de medio año. Trece; Cerdos lechales.

4.ª Siempre que los dueños de los ganados tengan alteraciones en el número de cabezas, ya sea por aumento ó disminucion, darán conocimiento á esta oficina con la debida anticipacion por medio de una nota tambien duplicada y en la forma dispuesta en la prevencion anterior.

5.ª Los contraventores de estas disposiciones quedan incurso en las penas que señala el art. 28 del Real decreto de 15 de Diciembre último.

Lo que he dispuesto se anuncie al público para su conocimiento.

Córdoba 17 de Enero de 1857.—Gabriel Sanchez Alarcon.

Lo que es esta vez, se dijo la solicitadora, veo un senador ó no hay ninguno en el mundo. Aproximóse y le presentó su papel, suplicandole que le dera curso; como impedía el paso, la apartó dulcemente un lacayo del senador, y su amo, creyendo que le pedian limosna la dijo: «Dios os ampare,» y subió la escalera.

Prascovia frecuentó durante quince días el Senado sin ningun provecho. Fatigada á menudo de permanecer en pié en una escalera fría y húmeda, se acurrucaba en uno de los tramos para calentarse sus pies helados, buscando en la fisonomia de los transeuntes y de los empleados algunos signos de compasion y de ternura, que indudablemente hubiese obtenido á haber sido conocida su situacion desgraciada.

Tal es la constitucion de la sociedad en las grandes ciudades; la miseria y la opulencia, la felicidad y el infortunio se cruzan sin cesar y se encuentran sin verse, son dos mundos separados que no tienen ninguna analogia, pero entre los cuales establecen puntos raros de comunicacion un pequeño número de almas caritativas marcadas por la Providencia.

Un día, sin embargo, uno de los empleados que la habia sin duda notado anteriormente, se paro á su lado, tomó la súplica y sacó de su bolsillo un paquete de papeles; la desgraciada concibió un

NACIONALES.

—Poco antes de marchar á Bruselas, de cuya legacion es secretario, el hijo del señor don Manuel Cortina, ha sido agraciado con la llave de gentil-hombre de S. M.

—Ha sido condecorado con la encomienda de la legion de honor francesa, el teniente general de nuestra armada señor Landa; distincion que le hace el emperador Napoleon en recompensa de los buenos servicios que prestó á los buques franceses cuando mandaba el departamento de Cádiz.

—Dicen de Madrid:

El principe de Galitzin, representante ruso en España, no vendrá á Madrid hasta la primavera. Parece que piensa establecerse en esta corte de una manera verdaderamente régia, montando su casa con una suntuosidad extraordinaria.

—Ha sido preso en Valencia don Esteban Gatell, hermano del diputado de las Constituyentes, del mismo apellido.

—El 9 fueron juzgados 23 presos de los que están en la torre de Serranos de dicha ciudad, entre ellos don Miguel Sorni, hermano tambien de otro diputado de las espresadas Cortes. Se ignora la sentencia que habia recaído.

—Don Victor Pruneda, con las demas personas desterradas de Teruel, llegaron á Cuenca, desde donde debian seguir su viaje para otro punto, aunque ignoraban cuál fuese.

—En la mañana del 10 salió de Barcelona el gobernador civil acompañado de la junta directiva de la empresa y los convidados, para celebrar el acto de inaugurar el trayecto de ferro-carril del Este desde Mataró á Arenys.

—Segun dice un diario de Barcelona del 10, dos dias antes habian sido guardados y sellados por orden y con intervencion del tribunal de justicia, los restos de una persona que habia sospechas de que murió envenenada hace algunos meses.

—El tribunal supremo de Guerra y Marina, de acuerdo con el dictámen de sus fiscales, parece que ha declarado que la publicacion de la carta del general Prim constituye un delito que debe ser penado por las leyes militares.

—Por la via de los Estados Unidos y Londres se han recibido noticias de la Habana que corresponden al 9 del pasado. Los asun-

instante de esperanza, pero el paquete era una suma de asignaciones, de entre las cuales tomó una de cinco rublos, la envolvió en la súplica, y devolviendosela á la jóven, entró en la sala y desapareció Prascovia, desconcertada enteramente, guardó la asignacion y se marchó en seguida.

«Estoy segura, dijo un día á su huésped, que si se encontrara entre los senadores un hermano de la señora Muin, hubiera tomado mi súplica sin conserme.»

Las fiestas de Pascua, durante las cuales no se reune el Senado, le dieron algun reposo, del que se aprovechó para entregarse á sus oraciones. Al entregarse á este piadoso ejercicio, renovó sus ruegos para el buen logro de su empresa, y tal era la sinceridad de su fe, que después de haber comulgado, se persuadió de que tomarian su súplica en el Senado la primera vez que se presentara, lo que se apresuró á anunciar á la mujer del marchante como una cosa cierta. Esta última, que se hallaba muy lejos de participar de sus esperanzas, le aconsejó que dejara semejante via; pero como precisamente el día de la reapertura del Senado la llevaban unos asuntos al muelle inglés, ofreció á Prascovia, viéndola que se marchaba á pié, el conducirla en su droschky (especie de cabriolet de cuatro ruedas.)

(Se continuará.)

tos comerciales ofrecían muy buen aspecto. La cosecha de azúcar se presentaba muy abundante. Sin embargo, los precios estaban en alza.

Se ha formado una compañía para construir un camino de hierro entre Puerto Príncipe y Santa Cruz. Muchos hacendados de Camagney se hallaban interesados en llevar a cabo este proyecto. El liceo artístico y literario de la Habana había dado una gran función con objeto de distribuir los premios ganados en los juegos florales que anualmente celebra dicho instituto. Asistieron a dicho acto el señor capitán general, su señora y lo más escogido de la población. Se trataba de construir en Matanzas un nuevo teatro, para lo cual se había reunido ya la cantidad de 60,000 duros.

—Se ha completado la legación rusa en Madrid del modo siguiente: el consejero Miguel Galitzin, enviado extraordinario; primer secretario el señor Kalouschin, hoy primer secretario de Rusia en Turin; segundo secretario el conde de Osten-Saken, hijo del general que mandó en Crimea. El enviado de España, señor duque de Osuna, debió dar el 13 una gran comida á varios funcionarios del Estado que le han obsequiado anteriormente.

ESTRANGERAS.

—Encontramos en el *Musée de sciences* interesantes pormenores acerca de la guerra que se hacen las serpientes y los cerdos silvestres en la América del Sur.

América es la tierra privilegiada de las serpientes. ¡Privilegio encantador! pero que la vieja Europa envidia muy poco al nuevo mundo. Desde las Pampas de Buenos-Aires hasta las orillas de los grandes lagos del Canadá, se encuentran todas las diferentes muestras de la familia ofidiana. Digamos sin embargo que en cuantas partes penetra la civilización, los animales se hacen más escasos. Al paso que el hombre avanza, la fiera retrocede.

M. Victor Considerant, en la narración de un viaje reciente que ha emprendido y llevado á cabo en la América del Norte, asegura que las serpientes de cascabel son hoy mucho menos comunes en Texas que lo eran en otro tiempo en los Estados del Este y del Norte, y añade: «Hemos visto menos serpientes de cascabel en todo nuestro viaje que uno de nuestros compañeros, oriundo de América, encontraba en un día en su juventud en las orillas del Niágara.»

Las serpientes de cascabel se alimentan en Texas de perritos de las praderas, especie de marmotas muy abundantes en la América septentrional; pero á su vez estos reptiles vienen á ser con frecuencia presa de los cerdos introducidos en gran número de todos los establecimientos de cultivo.

Cuando una localidad es demasiado frecuentada por las serpientes de cascabel, se la limpia muy bien soltando en ella un centenar de puercos de las inmediaciones. En menos de 15 días, queda limpio el campo en dos leguas en contorno.

Pero se cambian los papeles de los cerdos y las serpientes en la América del Sur, en las inmediaciones del río de las Amazonas. Allí los puercos no tienen que habérselas con serpientes de cinco ó seis pies de longitud. Se encuentran frecuentemente frente á frente con boas de 30 á 40 pies, lo que no deja de ser un encuentro bastante desagradable. Se asegura que en el Brasil, á orillas del Tocantín, hace algunos años, se mató un boa que medía 47 pies de longitud, y cuyo diámetro era igual al de un barril ordinario. Se necesitaron nada menos que once hombres para levantarla luego

que quedó tendida por un balazo en la cabeza. En cuanto á las boas de menores dimensiones, se las encuentran frecuentemente de 25 á 35 pies de longitud, y con un diámetro de un pie ó pie y medio, medido por el centro del cuerpo.

Por otra parte, los puercos silvestres abundan en las mismas regiones. En las dos orillas de las Amazonas viven bandas de 400 á 500 y hasta por rebaños de 1,200 á 1500. Se parecen á los jabalies de Europa, salvo el color que es rojizo en los costados; los pequeños pasan todo el día revolcándose en el cieno mientras que los grandes hacen rechinar sus dientes, unos contra otros, como enfurecidos, y aguzan sus colmillos contra los árboles. El estrépito que hacen con sus mandíbulas se oye muchas veces á un cuarto de legua de distancia cuando le trasmite el viento, y los viajeros aseguran que este concierto nada tiene de agradable. Tan luego como los primeros rayos del sol empiezan á alumbrar el cubil, toda la bandada se levanta y se dispersa, pero sin perderse nunca de vista unos á otros. Si unos de ellos oye, olfatea ó adivina un peligro, da un gruñido de alarma, y toda la bandada inquieta, irritante y gruñidora se reúne en una masa compacta, y presenta en todos sus frentes de batalla un formidable baluarte de colmillos y de hocicos amenazadores.

Algunas veces la alarma ha sido causada por un hombre ó un leopardo; desgraciado del hombre ó del animal si se deja olfatear: todo el rebaño caerá gruñendo sobre él y será hecho pedazos antes de haber tenido tiempo de precaverse.

Estos cerdos silvestres de la América del Sur, no hacen al boa la misma guerra que los domésticos de la América del Norte han declarado á las serpientes de cascabel. Viven con los boas en un estado de paz armada, pero cuando uno de estos monstruosos reptiles llega á quebrantar el armisticio y á declarar las hostilidades, todo el bando se levanta como un solo combatiente, cae sobre el enemigo, le abruma con su peso, le despedaza con sus dientes y al cabo de un cuarto de hora no queda siquiera una escama. El monstruo ha sido devorado en trozos todavía palpitantes.

No existe seguramente boa alguno que haya dejado de comer puercos en su vida, pero hay pocos de estos que, por su parte, no hayan devorado un boa. Siempre es un consuelo y una represalia tomada sobre el enemigo.

Gaceta.

—PAN.—La escasez de trigo que se nota en nuestro mercado ha hecho subir su precio, y el del pan por consiguiente, desde hace tres días. Con este motivo los depósitos de harinas que se establecieron oportunamente por instancias de la autoridad local en la calle de las Parras, la Cruz y plazuela de S. Rafael, están muy frecuentados de compradores, y es extraordinario el número de personas que amasan por sí y cuecen en los hornos preparados al efecto, logrando de este modo alguna baja en artículo de tanta importancia.

—NOMBRAMIENTO.—Ha sido nombrado arquitecto de esta Provincia D. Manuel Portillo y Herrera, de cuyos conocimientos hemos oído hacer grandes elogios á diferentes amigos nuestros. La necesidad de un arquitecto provincial es reconocida, y mucho más si se tiene presente que el de la Capital, Don Pedro Nolasco Melendez, está ocupado continuamente en los asuntos de la municipalidad, y que la provincia de Córdoba reclama ya mejoras urgentes y de importancia. Nos complacemos por lo tanto de que se haya dado este paso en el camino de los adelantos.

—PRESOS.—La cárcel pública de esta Capital tiene actualmente un aspecto que impone. Nunca se ha conocido en ella mayor número de presos, y desgraciadamente no pasa un día sin que llegue á nosotros la noticia de un nuevo crimen.

—PRESUPUESTO MUNICIPAL.—Hace tres días que fué presentado al Excmo. Ayuntamiento por su Presidente el presupuesto municipal de 1857, acordando aquel, en atención á la extraordinaria urgencia con que debe presentarse, que quedara veinte y cuatro horas de manifiesto en la Secretaría, con el fin de que fuera examinado por los Sres. Concejales y se discutiera en sesión permanente. Anteayer, en Cabildo extraordinario, que empezó á las tres de la tarde y concluyó á las once de la noche, fué ampliamente discutido y aprobado. Luego que se sancione competentemente nos ocuparemos de él con detención y lo publicaremos íntegro con el fin de que sea de todos conocido.

—GALANTERIA.—En una de las últimas noches fué herida una muger llamada Pilar Galvez, por un desconocido, el cual, merced á las diligencias practicadas por el celador de vigilancia D. José María Navajas, se halla hoy ya en la cárcel pública á disposición de la autoridad competente.

—BUEN PENSAMIENTO.—Es muy posible que este año se construya por el Ayuntamiento una fuente nueva en la plazuela de las Capuchinas.

—VILLAVICIOSA.—Han sido nombrados para dicha villa Jueces de paz: 1.º D. Miguel de Vargas Sepulveda, 2.º D. Juan Contreras, 3.º D. Tomás de Vargas. Suplentes: 1.º D. José Escobar, 2.º D. Rafael Nevado Torrero, y 3.º D. Rafael Caballero.

—EPISTOLA.—He aquí la carta que un *leguleyo de menor cuantía* ha dirigido á una moza *lega*.

«En autos obre de oficio esta carta baladí, que hoy en juicio, aunque sin juicio, yo comparezco ante ti.

Esta demanda compongo, para pedir sin escoso tu mano; y esto lo pongo por cabeza de proceso. Tengo un derecho inconcuso á ver tu letra, alma mía; si no contestas, te acuso la primera rebeldía.

El corazón con que hablo me ocupaste sin sonrojo. Puede ser la acción que entablo un interdicto despojo.

Mas yo tu amor necesito, y de él aspiro á las glorias. El nó ó el sí; no te admito excepciones dilatorias.

La Ley es de enamorados, y tu vives en mi pecho. Aquí tienes formulados puntos de hecho y de derecho.

Yo hablo claro como amante; no ando en veredas angostas; soy honrado litigante, y yo no pago las costas.

Conque si en esta heredad hay propiedad y hay producto, renuncio la propiedad si otro tiene el usufructo.

Te envidiarán las mugeres al ver tus satisfacciones, si eres leal y me quieres y acumulamos acciones.

Mas si es ficticio este encanto y fatal nuestro consorcio; el juicio previo y al canto la demanda de divorcio.

—DIPUTACIONES.—En el núm. 9 del Boletín oficial de esta provincia se publica la ley de organización y atribuciones de las diputaciones provinciales.

—CONSUMOS.—El día 25 del actual se sustaban en Villafranca los derechos de consumo de aquella villa.

—A LOS MEDICOS.—Se anuncia una segunda plaza de médico titular de Iznajar, dotada con 2200 rs. anuales. Hasta el 16 de Febrero próximo se pueden presentar solicitudes.

Hoy El Dulce nombre de Jesus, y la Catedral de S. Pedro en Roma. Mañana. S. Gumersindo y S. Siervo de Dios, mártires de Córdoba.

Aunque en el misterio de la Circuncision se comprende tambien la solemnidad del Dulcísimo nombre de Jesus, la Iglesia ha concedido el que pueda celebrarse con fiesta singular el domingo tercero de Enero. La veneracion que todos los fieles profesan a este Dulcísimo Nombre pide, como de justicia, nuestro culto y respeto.

Hoy rez, la Iglesia del S. mo. Nombre de Jesus, con rito doble de segunda clase y color blanco. Mañana de los Stos. Gumersindo y compañeros mártires de Córdoba, con rito doble y color encarnado.

JUBILEO CIRCULAR. Hoy en la Iglesia parroquial de la Magdalena y en la del hospital de Jesus Nazareno. Mañana en esta última.

En la Sta. Iglesia, Catedral predicará hoy el Sermón de la Bula el Sr. Dr. D. José Fernandez Javier, Beneficiado de la misma.

En la Iglesia del hospital de Jesus Nazareno se celebrará hoy una solemne funcion al Dulce nombre de Jesus, a las diez y media, y predicará el Sr. Dr. D. Francisco de Gólmayo, Canónigo Magistral de la Sta. Iglesia.

Hoy a las diez se celebrará una solemne funcion a S. Antonio Abad en la Iglesia Parroquial de Santiago, en la que predicará el Sr. D. Mariano Martínez Barranco.

Hoy primer día del solemne Quinario que al Dulce Nombre de Jesus consagra la ilustre Cofradía de Jesus Nazareno y S. Bartolomé en la Iglesia del hospital de esta advocacion, a las cuatro de la tarde: predicará el Sr. D. Rafael Sanchez y Benitez, Beneficiado ecónomo de la Parroquial de la Magdalena. Mañana segundo día, el Sr. D. José Villatoro, Maestro que fué en el suprimido Colegio de S. Roque.

Hoy primer día de igual Quinario en la Iglesia del Convento de Sta. Isabel de los Angeles, a las tres y media de la tarde: predicará el Sr. D. Agustin Moreno, Rector y Cura ecónomo de la Parroquial de la Magdalena. Mañana segundo día, el Sr. D. José de Blancas.

Hoy y mañana septimo y octavo día de Novena de San Sebastian en la Capilla del Cementerio de S. Rafael, en sufragio de los difuntos, a las cuatro de la tarde.

Hoy y mañana primero y segundo día de Quinario al Dulce Nombre de Jesus, en la hermita de la Aurora, a las oraciones.

Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. de la O, en la Catedral. Mañana Nra. Sra. del Buen Suceso, en su hermita.

CULTOS PARA HOY. Rosario por la noche, En S. Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Nra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Stos. Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Doctores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 15 de Enero. — 3 por 100 consolidado a 38,85 y el diferido a 24,85.

CORDOBA. Precios en la Alhondiga el día 17. Trigo de 88 a 92. Cebada 48 a 52. Garbanzos 80 a 120. Habas a 58. Escaña 00 a 00. Maiz de 00 a 00. Albarjonas a 00. Alpiste 90 a 95. Yeros a 00. Fuera de la Alhondiga. — Trigo de 88 a 92. Cebada de 48 a 52. Habas a 58. Aceite dentro de la ciudad a 52; id. en los molinos a 42; Jabon blando a 15 cuartos libra. Carne de vaca a 30 cuartos libra en las carnicerías.

Precios de la harina en el depósito de la calle de las Parras. La fanega a 96 rs. y la arroba a 26 rs.

SEVILLA. Trigo en la Alhondiga de 76 a 104. Cebada de 40 a 42. Aceite en la Calzada a 47; para consumo a 55.

MÁLAGA. — Trigo de 73 a 91; Cebada de 39 a 48. Maiz de 50 a 56. Garvanzos de 78 a 110. Habas de 55 a 57. Yeros a 46. Alpiste de 80 a 85. Aceite a 46.

JAEN. — Trigo de 75 a 75. Cebada de 47 a 48. Habas de 40 a 42.

GRANADA. — Trigo de 65 a 70 rs.; Cebada de 42 a 45. Habas de 50 a 52.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. — Debe salir todos los días a las 6 de la tarde.

CADIZ y la suya ó sea Puertos. — Debe entrar diariamente a las 5 y 1/2 de la tarde. — Debe salir todos los días a las 6 de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benamejil, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernán Núñez, Ronda y Montemayor.) Entra todos los días a las 5 de la mañana. — Se despacha todos los días a las 12 y 1/2 del día.

LA SIERRA POR ESPIEL. — Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuentebejuna y la suya y la de Obejo, Villaviciosa, Villabarta y Villanueva del Rey.

TRANSPORTES.

GÓNDOLA CORDOBESA AL PUERTO DE MÁLAGA. Esta nueva Empresa saldrán sus Goletas todos los días impares a las 7 de la mañana admitiendo pasajeros en Fernán Núñez, Montemayor, Puente Genil, Montilla, Aguilár, Monturque, Lucena, Encinas Reales, Benamejil, Antequera hasta Málaga y a quedarse en los puntos intermedios. Además saldrán cuando menos dos veces en la semana de esta Ciudad Carros para los mismos puntos propios de la misma Empresa, admitiendo cargamento y pasajeros a precios convencionales. La administracion de dicha empresa se halla establecida en la Carrera del Puente frente al marmol gordo de la Catedral a cargo de D. José Ordóñez.

DILIGENCIAS. — En el presente mes salen para Lucena todos los días impares a las 8 de la mañana. Se despachan en la carrera de Puente núm. 70, por Alfonso Maroto, y en la fonda de D. Juan Rzzi. En casa de Alfonso Maroto, se facilitan carruages para cualquier punto de la península.

LA ANDALUZA. — Este coche diligencia hará sus viajes a Lucena en el presente mes todos los días pares. Saldrá de Córdoba a las 7 de la mañana. Se despacha en el parador del Sol.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DÍA DE ESPAÑA. — Entran de Madrid los días pares a las 8 de la mañana y salen para Sevilla a las 9. — Entran de Sevilla los días impares y salen para Madrid a iguales horas.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES. — Entran de Madrid los días pares a las 7 de la mañana y salen para Sevilla a las 8. — Entran de Sevilla los días pares y salen para Madrid a iguales horas.

CARRUAGES ACELERADOS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER. — Entran de Madrid y Sevilla los días pares a las 4 de la tarde, y salen los días impares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

DE CORDOBA A MONTILLA. — Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

En Córdoba calle de Lineros casa núm. 30 y en Aguilár, posada de Santa Brigida, dan razon de un carro que verificará desde el día dos expediciones semanales entre las poblaciones expresadas, siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sabados y de Aguilár Jueves y Domingos. Los precios de arrobas y asientos serán convencionales y económicos.

CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José Maria Amo, En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobas y asientos a precios convencionales.

Avisos.

DESPOJOS. En la calle de Panadería, casa conocida por el Picadero, se venden despojos el Lunes 19, de marranos cebados de panadero, a los precios siguientes.

Manteca a 90 rs. arroba, menudos a 24. Espinazos y Cabezas, a 39. Pajarillas a 50. Lomo a 62. Tocino a 6 rs. libra.

CASA. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa núm. 33 de la calle de S. Fernando, antes de la Feria. La persona a quien acomode puede tratar con su dueño, que vive en la calle de los Letrados número 11.

LA ECONOMICA. Agencia general de negocios. — Con esta denominacion se establece una oficina en esta ciudad, calle Huerto de los Limones, núm. 28, la que se encargará del despacho de los ramos siguientes.

Los negocios que puedan ocurrir a los Ayuntamientos, corporaciones y particulares de la provincia en las oficinas de gubernacion, hacienda nacional, amortizacion y curia civil y eclesiastica, por cuyo servicio abonarán al vencimiento de cada trimestre las dichas corporaciones, y anticipado los particulares, la cantidad que espresa la siguiente

Table with columns for Tarifa de suscripcion (1 mes, 3 meses, 6 meses, 1 año) and rows for different categories (e.g., pueblos hasta 500 vecinos, Los id. id. de id. hasta 1000, etc.).

Tambien se trabajaran en esta oficina los cuadernos de amillaramiento y reparto de contribuciones a precios convencionales, pero muy módicos y con brevedad.

Asimismo se admitiran cueclas y particiones de testamentaria, divisiones de mayorazgo etc. y la tradaccion del caracter antiguo; todo por la mitad del precio de arancel.

Del propio modo se encargará tambien esta oficina de diligenciar la adquisicion, venta y arrendamiento de fincas rústicas y urbanas, así como de proporcionar dinero a préstamo sobre ellas y sobre alhajas, y encargos para la colocacion de capital y con el 2 por 100 de agencia.

Y finalmente se encargará de cuantos asuntos le sean encomendados de dentro ó fuera de la capital, evacuándolos con la mayor puntualidad y franqueza, valiéndose para cada clase de negocios de las personas mas recomendables en esta Ciudad, Sevilla y Madrid.

Los Ayuntamientos y corporaciones abonarán por trimestres la correspondencia que motiven; y los particulares remitirán sello de franqueo en la que esija contestacion, dirigiéndose a la Economica, Agencia general de negocios, calle Huerto de los Limones núm. 28.

El precio de las suscripciones se admitirá en giros sobre correos.

TEATRO.

Funcion 21 de abono para hoy. El drama en 5 actos, Angela. — Terminando con Baile. A las siete y media. A tres reales.

CORDOBA. IMP. Y LIT. DE D. GARCIA TENA